

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

REGISTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

1. DATOS DEL/LOS SOLICITANTES

TITULAR 1							
Nombre*:							
Apellido 1*:							
Apellido 2*:							
Fecha de nacimiento*:				Sexo*:			
DNI/NIE*:							
Nacionalidad*:							
Municipio en el que se encuentra empadronado:							
Municipio en el que se realiza la solicitud: <i>PALMA DEL RIO</i>							
Dirección*:							
Tipo de Vía:		Nombre vía:		Nº:	Esc:	Piso:	Puerta:
Código Postal*:			Localidad*:		Provincia*:		
Tfno:		Tfno móvil:			E.mail:		
Ingresos anuales*:				Año*:			
Datos de empadronamiento: (rellenar por la Administración)							

TITULAR 2							
Nombre*:							
Apellido 1*:							
Apellido 2*:							
Fecha de nacimiento*:				Sexo*:			
DNI/NIE*:							
Nacionalidad*:							
Municipio en el que se encuentra empadronado:							
Municipio en el que se realiza la solicitud: <i>PALMA DEL RIO</i>							
Dirección*:							
Tipo de Vía:		Nombre vía:		Nº:	Esc:	Piso:	Puerta:
Código Postal*:			Localidad*:		Provincia*:		
Tfno:		Tfno móvil:			E.mail:		
Ingresos anuales*:				Año*:			
Datos de empadronamiento: (rellenar por la Administración)							

5. GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

Marque la casilla que corresponda en caso de que alguno de los miembros de la unidad familiar o de convivencia pertenezca a alguno de los grupos de especial protección.

- Jóvenes menores de 35 años.
- Mayores, personas que hayan cumplido los 65 años.
- Familias numerosas de acuerdo con la Ley 14/2003, de 18 de Noviembre.
- Familias monoparentales.
- Víctimas de violencia de género, auto o resolución judicial.
- Víctimas de terrorismo, certificado Dirección General de Apoyo a Víctimas del terrorismo.
- Emigrantes retornados.
- Personas en situación de Dependencia de acuerdo con el Decreto 168/2007, de 12 de junio.
- Personas con discapacidad de acuerdo con el Art. 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.
- Situación o riesgo de exclusión social.
- Otros (indicar)

.....

6. VIVIENDA A LA QUE OPTA

Régimen de acceso*: ___ Propiedad. ___ Alquiler. ___ Alquiler con opción a compra.

Nº de dormitorios a que opta: _____.

Necesidad de vivienda adaptada por:

___ Ser algún miembro de la unidad familiar usuario de silla de ruedas.

___ Tener algún miembro de la unidad familiar movilidad reducida.

7. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE VIVIENDA

Marque la casilla que corresponda para justificar la necesidad de vivienda protegida.

- Vivienda en situación de ruina.
- Desahucio legalmente acreditado.
- Alojamiento con otros familiares.
- Vivienda inadecuada por superficie.
- Necesidad de vivienda adaptada.
- Infravivienda.
- Otros (indicar)

.....

8. DECLARACIÓN RESPONSABLE*

Ninguno de los miembros de esta solicitud es titular en pleno dominio de una vivienda protegida o libre, ni están en posesión de la misma en virtud de un derecho real de goce o disfrute vitalicio, en otro caso justifica su necesidad de vivienda

.....
.....
Notificaré cuando se produzca alguna modificación en los datos presentados de cualquiera de los miembros de la unidad familiar.

Conozco, acepto y cumplo el resto de los requisitos exigidos.

He presentado solicitud de inscripción en otros municipios (indicar cuales)

.....
.....
teniendo carácter de preferencia

9. AUTORIZO

A que la Administración Pública competente pueda solicitar la información que fuera legalmente pertinente, en el marco de la colaboración con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o con otras administraciones públicas competentes.

Solicitud de inclusión en el PIMA y autorización de cesión de datos personales (nombre, nº de NIF, domicilio y composición familiar) a la Consejería de Fomento y Vivienda y a los Agentes Colaboradores de la misma para la gestión del Programa de Intermediación en el Mercado del Alquiler.

10. TRATAMIENTO INFORMATIZADO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de las personas solicitantes facilitados al Ayuntamiento de Palma del Río, junto con esta solicitud o los que en el futuro se incorpore, incluyendo también los resultantes de procesos informáticos derivados de los registrados serán incluidos en ficheros automatizados con la finalidad de utilización por el Ayuntamiento para la gestión, tramitación, valoración de la solicitud de vivienda, así como para la obtención de datos genéricos para informes estadísticos. El responsable del tratamiento de los datos es el Ayuntamiento de Palma del Río con domicilio en Plaza de Andalucía, 1. Las personas solicitantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación de datos y oposición previstos por la ley.

11. RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, el plazo máximo en el que debe notificarse la resolución de la solicitud de inscripción en el Registro será de 3 meses contados desde la entrada de la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Palma del Río. El sentido del silencio será positivo.

12. MODIFICACIÓN DE LOS DATOS Y VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN

Las personas inscritas en el Registro Público Municipal de demandantes de viviendas protegidas están obligadas a mantener actualizada la información que figura en el mismo, debiendo comunicar al registro la modificación de los datos en el plazo de 3 meses desde que dicha modificación haya tenido lugar.

El incumplimiento de este deber podrá dar lugar, previa audiencia de la persona solicitante, a la pérdida de la antigüedad en el Registro o la cancelación de la inscripción en el mismo.

La inscripción en el registro tendrá una vigencia de **tres años**, pudiendo la persona interesada proceder a la renovación de la inscripción en los tres meses anteriores a la finalización del período de vigencia.

13. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En PALMA DEL RIO a de de

Firmado:

Los campos que figuran con asterisco son obligatorios.

RESGUARDO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DE PALMA DEL RIO

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS NOMBRE

DOMICILIO EN CALLE N°

PISO CODIGO POSTAL TELEFONO

En *PALMA DEL RIO*, a de de 2010.

Firma de la persona solicitante,

TRATAMIENTO INFORMATIZADO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de las personas solicitantes facilitados al Ayuntamiento de Palma del Río, junto con esta solicitud o los que en el futuro se incorpore, incluyendo también los resultantes de procesos informáticos derivados de los registrados serán incluidos en ficheros automatizados con la finalidad de utilización por el Ayuntamiento para la gestión, tramitación, valoración de la solicitud de vivienda, así como para la obtención de datos genéricos para informes estadísticos. El responsable del tratamiento de los datos es el Ayuntamiento de Palma del Río con domicilio en Plaza de Andalucía, 1. Las personas solicitantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación de datos y oposición previstos por la ley.

RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, el plazo máximo en el que debe notificarse la resolución de la solicitud de inscripción en el Registro será de 3 meses contados desde la entrada de la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Palma del Río. El sentido del silencio será positivo, siendo favorable la resolución de la inscripción, en caso de no recibir notificación en el plazo de tres meses desde la presentación de la solicitud o desde la cumplimentación del requerimiento de documentación, en su caso.

MODIFICACIÓN DE LOS DATOS Y VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN

Las personas inscritas en el Registro Público Municipal de demandantes de viviendas protegidas están obligadas a mantener actualizada la información que figura en el mismo, debiendo comunicar al registro la modificación de los datos en el plazo de 3 meses desde que dicha modificación haya tenido lugar.

El incumplimiento de este deber podrá dar lugar, previa audiencia de la persona solicitante, a la pérdida de la antigüedad en el Registro o la cancelación de la inscripción en el mismo.

La inscripción en el registro tendrá una vigencia de **tres años**, pudiendo la persona interesada proceder a la renovación de la inscripción en los tres meses anteriores a la finalización del período de vigencia.

Sr. Alcalde-Presidente del Il. Ayuntamiento de Palma del Río